Se perdió el avión que conducía al embajador norteamericano

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XX — N.° 8716 Santa Fe, Viernes 30 de Enero de 1931 Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, enero 29. — Existe cierta inquietud por la suerte que haya podido correr el aviador norteamericano capitán Woods, quien levantó vuelo en Los Cerrillos, llevando como pasajero al embajador norteamericano Mr. Pulberson.

El vuelo, como informáramos oportunamente, se inició anteayer, en dirección al sur, con intenciones de explorar la costa del Pacífico y llegar si era posible hasta el Estrecho de Magallanes.

Pero desde el día de la partida hasta el presente nada se ha sabido ni del aviador ni de su pasajero. Este hecho ha causado cierta inquietud, pues ha empezado a pensarse en que pueda haberles sucedido alguna desgracia. Existen con este motivo distintas opiniones acerca de lo que pueda haberles ocurrido a los viajeros.

Créese que pueden haberse visto obligados a descender en algún punto alejado de toda población, en cuyo caso nada sería difícil que en una forma u otra den pronto señales de vida. Pero si en cambio, como algunos han caído al mar, ya el presente se presenta más problemático.

El gobierno ha dado instrucciones para que se averigüe el paradero de los extraviados.

El Gobierno Nacional se Preocupa por el Problema de los Alquileres

SE ASEGURA QUE HAN QUEDADO ESCLARECIDOS LOS ATENTADOS TERRRORISTAS

Habrían intervenido en ellos elementos ácratas, y se hallarían complicadas personas del extranjero. – Ha sido allanada una imprenta y se secuestraron panfletos subversivos. – Las diligencias policiales

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 29. — Con las reservas del caso, las autoridades policiales han seguido con toda actividad las investigaciones a fin de dejar debidamente esclarecido el asunto de los atentados terroristas registrados el 20 del corriente en tres estaciones ferrocarrileras de esta ciudad.

Un diario local, y nosotros por nuestra parte hemos obtenido informaciones fidedignas que la confirman, da la noticia de que los atentados han sido debidamente aclarados. Esta mañana ha sido allanada la imprenta ubicada en la calle Corrientes 3747, donde se ha comprobado que fueron imprimidos los volantes que fueron profusamente repartidos en Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Rosario y otras ciudades, y en los cuales se contenían términos subversivos, hallándose en ellos de represalias contra el gobierno provisional. Estos volantes tenían la fecha del 20 de enero día coincidente con el de la colocación de las bombas.

LOS AUTORES DE LOS ATENTADOS

En cuanto a los autores de los atentados, se sabe que han sido conocidos elementos anarquistas. Pero esta noticia la hemos obtenido extraoficialmente, ya que no se ha dado ninguna información oficial al respecto. También se nos asegura que se hallan numerosas personas detenidas, alojadas en la Penitenciaría Nacional.

LOS COMPLICES

Estos elementos anarquistas de que se habla, no han obrado por su cuenta. Al efecto se dice que están complicados en el asunto otros elementos extraños, que han intervenido desde afuera del país, dentro de los cuales existen elementos de prueba y los cuales una vez perfectamente determinados, han de servir sin duda, para tramitar la extradición.

Por este último no ha pasado de ser una versión, pues como decimos más arriba, los datos que se tienen al respecto provienen de conductos no oficiales.

De que los atentados han sido esclarecidos, no existe, según las informaciones que podemos recoger, ninguna duda, pero falta la confesión de los autores materiales de los mismos y comprobar debidamente la participación que han tenido las personas que en principio se da como inspiradoras. A este fin van dirigidas las actividades policiales.

Veinte obreros perecieron en una explosión

Se han iniciado excavaciones para rescatar los cadáveres

(Austral)

LINTON (India), 29. — Esta mañana hizo explosión un barril de pólvora que contenía más de 600 libras de explosivo utilizado para ciertos trabajos de minas.

Las consecuencias de la explosión no han podido ser más graves. 20 obreros que en esos momentos se hallaban dedicados a su trabajo, encontraron una muerte horrible, pereciendo casi enteramente deshechos a consecuencia de la formidable explosión.

Inmediatamente se iniciaron los trabajos de excavación para rescatar los cadáveres de los mineros, quienes se hallan sepultados entre el montón de tierra. Este lamentable accidente ha causado hondo pesar en la población minera citada.

Ha aumentado la mortalidad en España

Ha celebrado una reunión el Consejo Sanitario

(Austral)

MADRID, enero 29. — Visto el aumento de la mortalidad en España, desde hace poco menos de dos días, a causa de la epidemia de grippe reinante, el Consejo Sanitario ha celebrado una reunión en la que consideró el punto, resolviendo la adopción de diversas medidas encaminadas a evitar la propagación del terrible mal.

En las ciudades se ha dispuesto el cierre de los lugares donde se reunen grandes cantidades de público, en horas determinadas, a efectos de evitar los peligrosos contagios.

Se rescató a cinco cadáveres del Cerro de Hastora

Con otros compañeros fué ron sepultados por una avalancha de nieve mientras practicaban un ejercicio

(Austral)

PARIS 29.—Despachos procedentes de Chambery hacen saber que se ha rescatado 5 cadáveres de los 21 soldados italianos que desaparecieron ayer mientras realizaban ejercicios bajo una avalancha de nieve en el cerro de Hastora.

La Junta de Abastecimiento trabaja por el abaratamiento de los artículos de consumo

El interventor de la provincia de Bs. Aires, Dr. Carlos Meyer Pellegrini, sostuvo una conferencia con el presidente

El ministro de Instrucción Pública partió para la provincia de Jujuy

REUNION EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, enero 29. — Hoy celebraron una conferencia el Ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo, el sub-secretario de la cartera Dr. Bullrich y el presidente de gobierno provisorio teniente general Uriburu.

El objeto de tal entrevista ha sido tratar el problema de los alquileres acerca del cual está dispuesto a ocuparse el gobierno de la nación. El señor Bullrich, en su carácter de presidente de la Junta de Abastecimiento Municipal, fue quien expuso en términos generales su opinión acerca de la manera de conjurar hoy la situación, idea que fue aceptada en principio por el presidente de la nación.

Según hemos podido informarnos, se ha resuelto llamar a una reunión a una delegación del Centro de Propietarios, a quienes se les impondrá de las gestiones que viene realizando la Junta de Abastecimiento para conseguir rebajar los medios de subsistencia a la par que la necesidad que hay de que también sean rebajados los alquileres, para solucionar en parte la actual crisis porque atraviesa el país.

PAN BARATO

Como informáramos oportunamente, las autoridades de la Junta de Abastecimiento se entrevistaron con los representantes molineros a fin de solicitarles la entrega de 50.000 kilos de harina, con los cuales elaborará pan que será vendido al público a 19 centavos el kilo. Parece que los molineros se han mostrado conformes con conceder determinadas ventajas, siempre que se les conceda de parte del gobierno algunas franquicias.

También se ha estudiado el problema del pescado. Para conseguir la venta barata de este artículo, la Junta de Abastecimiento ha convenido con el Ferrocarril Sud que esta empresa ponga en tren especial con vagones frigoríficos entre Mar del Plata y Buenos Aires, a fin de obtener pescado fresco y a precio más barato.

EL M. DE I. PUBLICA

BUENOS AIRES, enero 29. — Esta noche por el Ferrocarril Central Argentino, partió el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Padilla, quien va a la provincia de Jujuy, con el fin de presidir la colación del grado de doctor de Humahuaca y asistir a la Exposición de Productos Regionales a inaugurarse en aquella provincia.

Al mismo tiempo el ministro aprovechará para hacer una visita al establecimiento de campo que posee en la provincia mencionada.

EL DR. CARLOS MEYER PELLEGRINI EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, enero 29. — Estuvo hoy en la presidencia el interventor de la provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Meyer Pellegrini, quien sostuvo una conferencia con el teniente general Uriburu, sin que trascendiera nada de lo tratado en la misma.

EL DR. BECCAR VARELA EN TANDIL

BUENOS AIRES, enero 29. — El Dr. Becar Varela, Ministro de Agricultura del Gobierno provisional, se encuentra en la localidad de El Tandil. Con tal motivo en el Ministerio expresado ha sido nulo el movimiento.

El Secretario de Estado permanecerá en Tandil hasta el lunes próximo.

ATENTARON CONTRA KEMAL BAJA

La Corte Militar condenó a 78 individuos a la horca

OTRAS CONDENAS

(Austral)

STAMBUL, enero 29. — La Corte Militar que entendía en el proceso que se seguía a los individuos que intentaban llevar una revolución contra el gobierno de Kemal Bajá, ha fallado hoy condenando a 78 de los acusados a cumplir la pena de la horca.

A los demás se les ha aplicado penas que oscilan entre los 15 y 34 años de prisión.

Las ejecuciones se anuncia que se llevarán a cabo el martes por la mañana.

Se produjo un accidente ferroviario en la línea de Coll a Jachal, en San Juan

La máquina de un tren de balasto volcó, resultando un muerto y 4 heridos

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 29. — En la administración general de los Ferrocarriles del Estado se recibió ayer un despacho telegráfico de Jachal, informando que a consecuencia de las fuertes lluvias caídas se produjo un accidente ferroviario en el cual resultaron muerto un obrero y cuatro heridos.

Según esa información, en el kilómetro 1973 de la línea de Coll a Jachal, que se halla en construcción, se produjo el vuelco de una máquina de un tren de balasto, falleciendo el obrero Juan Pedro Mollyer y resultando otros cuatro heridos de alguna consideración.

El accidente se produjo a consecuencia de las fuertes lluvias caídas, y por hallarse las vías en terreno poco consistente, pues se estaban haciendo los trabajos de consolidación de las mismas.

Tanto el convoy como el personal a cargo del mismo pertenecen a la empresa que tiene a su cargo la construcción de la citada línea de Coll a Jachal.

Han quedado interrumpidos los servicios ferroviarios con la República de Bolivia

Como consecuencia de las actividades de un volcán, no se cumplen los servicios de Jujuy a La Quiaca

(Austral)

BUENOS AIRES, 29. — De acuerdo con una información recibida ayer por la administración general de los ferrocarriles del Estado, enviada por el ingeniero destacado en la zona respectiva, las comunicaciones ferroviarias entre Jujuy y La Quiaca quedaron interrumpidas debido a que la entrada en actividad el volcán existente cerca del kilómetro 1.187 de la línea mencionada.

En consecuencia, han quedado interrumpidas las comunicaciones con la vecina república de Bolivia, que se realizan en forma periódica por intermedio de los ferrocarriles del Estado.

Según ese mismo despacho, el servicio de trenes por las líneas del Estado podrá reiniciarse el día 2 de febrero próximo.

EL SABADO INICIARA SU VUELO TRANSATLANTICO EL GIGANTESCO AVIÓN DOX

Los vuelos de ensayo que se han realizado demuestran que se halla en perfectas condiciones Los aviadores Buossoutrot y Rossi debieron abandonar su vuelo. – Llevaban 56 horas en el aire

La rebaja de los sueldos a los empleados

Se han dado por el Ministerio de Hacienda las instrucciones

(Austral)

BUENOS AIRES, 29 — Por el Ministerio de Hacienda han sido elevadas a las reparticiones autónomas las correspondientes notas, indicándoles que deben introducir en la liquidaciones de las planillas de sueldos, las rebajas establecidas en la escala aprobada en la reunión de ministros de la semana pasada, para los empleados dependientes de la Administración Nacional.

En el mismo sentido, de acuerdo a lo resuelto en la expresada reunión de ministros, se ha dirigido una nota a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, para que proceda a hacer el descuento a los jubilados y pensionados nacionales.

Irá una misión militar argentina al Paraguay

Tendrá a su cargo la organización del ejército de la vecina república

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 29. — De acuerdo con instrucciones expresas recibidas de su gobierno, el ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del Paraguay en la Argentina, doctor Rivarola, mantuvo varias conferencias con el titular de la cartera de Relaciones Exteriores a fin de considerar la posibilidad del envío de una misión militar argentina a aquel país. Dicha misión, conforme con los deseos del gobierno paraguayo, manifestados por intermedio de su representante diplomático, tendría a su cargo la organización del estado mayor del ejército y una escuela militar superior en la vecina nación, y llevaría a la práctica un amplio programa de instrucción militar.

Como resultado de las conversaciones a que hacemos referencia y de la intervención correspondiente del Ministerio de Guerra ha quedado convenido el envío de la mencionada misión militar argentina.

Oportunamente el departamento de Guerra designará los oficiales que comprenderán la misión y asimismo les fijará, en términos generales el programa de labor a desarrollar.

LISBOA, enero 29. — El aviador Dos ha realizado hoy el vuelo anunciado de ensayo, comprobando plenamente que el gigantesco aparato de que se halla en perfectas condiciones y que en cualquier momento podrá ser utilizado para la travesía del Atlántico que es su único propósito.

Los directores del raid han resuelto levantar vuelo el sábado por la mañana, para cubrir la primera etapa del trayecto trasatlántico que separa a Portugal de las islas de Cabo Verde.

Los preparativos para el vuelo inician todos los preparativos para que el sábado a primera hora se inicie dicho vuelo.

El Dornier X irá tripulado por diez hombres, llevará 13 tripulantes y además 4 pasajeros, gran cantidad de correspondencia destinada a los países sudamericanos de las diversas y además que se cargarán 4.000 litros de gasolina, lo suficiente para cubrir la etapa.

RECORD MUNDIAL DE PERMANENCIA EN EL AIRE

ORAN, enero 29. — A las 15 horas de hoy los aviadores Buossoutrot y Rossi, seguían volando y al parecer en buenas condiciones.

Como se sabe, estos aviadores intentaron volar sin descansar de tierra el record de distancia y de duración en circuito cerrado que detenta el capitán Magdalena.

A las 15 horte de hoy llevaban 56 horas de vuelo, faltando todavía para que logren sus propósitos, que probablemente se realice, pues los aviadores comunican que el vuelo se desenvuelve en perfectas condiciones, existiendo la opinión de que lograrán superar al capitán Magdalena.

DESIERON ABANDONAR

ORAN (Argelia), enero 29. — Una circunstancia imprevista vino a malograr los propósitos de los aviadores Buossoutrot y Rossi, que desde hace varios días intentaban batir el record mundial de permanencia en el aire en circuito cerrado, que detenta el capitán Magdalena.

La causa determinante de la imprevisión fué una fuerte ráfaga de viento que sopló con violencia, la cual se desencadenó, lo que obligó a los pilotos a abandonar el vuelo cuando ya faltaba poco para poder lograr batir el record mundial.

Fué aceptada la renuncia del doctor Zacchero

Obre de los contadores llamado Pedro Zacchero envió una carta dirigida a la Contaduría de la Nación y Contador de la misma respectivamente.

En otro Contador llamado Lezica, el Ministerio una carta en que dice que no renunciará pues cree que el señor Instrubio sabrá de fallo fundamentales y los más importantes.

La actitud asumida por el doctor Zacchero y el Contador Berlicio ha debido a que de la investigación realizada en la Contaduría General de la Nación, se comprobaron irregularidades que han sido cometidas bajo la presidencia del doctor Zacchero.

El Doctor Enrique M. Mosca renunció ayer su cargo de Presidente del C. Provincial de la U. C. R. de Sta. Fe

Se consagrará a sus actividades profesionales y particulares

Texto de la dimisión

Ayer, el doctor Enrique M. Mosca, hizo llegar al Vice Presidente de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, el documento que se lerá más abajo.

El jefe de la nombrada agrupación partidaria, conforme a versión que hablamos recogido y dado a conocer recientemente, se retira del cargo directivo de la misma que venía ejerciendo desde su última reorganización. Ha resuelto consagrarse a actividades que le demanden su completa consagración personal. No se retira del partido. Llegada la oportunidad de actuar, prometé hacerlo con calor y entusiasmo, como lo ha hecho antes a través de su carrera política.

En los círculos radicales se esperaba, sin embargo, otra actitud del doctor Mosca, con quien no fué ingrato el partido, desde que supo compensar sus esfuerzos por la causa en sus sucesivos triunfos desde 1912 hasta el presente.

Fué diputado Provincial, Ministro, Gobernador, dos veces Diputado Nacional, Interventor en Mendoza y Presidente del Consejo Nacional de Educación, en una ininterrumpida serie de altas y merecidas distinciones.

Por ello se presumía que en estos momentos, indudablemente difíciles para el radicalismo, el doctor Mosca no habría de iniciar su retirada en busca de comodidades o de tranquilidad personal. Lógico era esperar de su parte un sacrificio más y, sobre todo, que propendiera por todos los medios, predicando con su ejemplo, a sellar la más amplia y cordial unión partidaria, acercando distancias, cohesionando las filas, para poner término a las divisiones creadas por tendencias o discrepancias internas que no tienen razón de substituir en las delicadas circunstancias actuales.

La actitud asumida, dentro que no se han contemplado esas sentidas aspiraciones a la vez que imperiosas necesidades partidarias.

He aquí el texto literal de la renuncia:

"Santa Fe, Enero 29 de 1931. — *Señor Vice Presidente de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. — Distinguido señor y amigo. Una resolución irrevocable, madurada en largas y a veces torturantes horas de honda meditación, me pone en el caso de elevar su renuncia del cargo de Presidente de ese Comité Departamental.*

Durante un cuarto de siglo de actuación e ideas filiatorias, he renunciado a claudicaciones, acepté siempre el lugar que me deparaban las circunstancias o los acontecimientos, aún en las horas más difíciles en que se jugó, alguna vez, la suerte del partido. Pero, razones que no ignoran muchos de mis amigos, vinculadas a mis actividades profesionales y particulares, reclaman en estos momentos toda mi atención y, si bien éstas no han de impedirme, llegada la oportunidad de actuar como en otrora con el calor y el entusiasmo que fueron siempre en todos los actos de mi vida política; ellas son, no obstante, lo suficientemente imperiosas para absorber las energías y el tiempo que requiere el desempeño cumplido de la misión que comporta el alto y honroso cargo que declino.

Cumpleme también agradecer desde lo más íntimo del alma, por su digno intermedio, toda la cooperación, todo el desinteresado concurso y toda la buena voluntad que pusieron los amigos al servicio del partido facilitando la delicada tarea que me tocó cumplir.

Saludo al señor Vice Presidente y a todos los miembros de ese Comité con mi consideración más distinguida. — E. M. MOSCA".

NO SERAN REBAJADOS, POR AHORA, LOS SUELDOS PROVINCIALES

Sólo se adoptaría esa medida más adelante, en caso imprescindible para la administración

El Secretario de Hacienda y O. Públicas de la Intervención, Ingeniero Bunge, ha informado ayer a la prensa en forma categórica, que no serán rebajados los sueldos de los empleados de la administración provincial. Agregó "que en el plan de economías no se habrá excluido el pensamiento de rebajar los sueldos; que se había convenido, durante la Intervención Saavedra, que este arbitrio era un recurso extremo, prefiriéndose, en todo caso, la medida sana y correcta de suprimir el personal innecesario; y como se pensó en alguna parte, en algún momento, mantener a dicho personal y rebajar en cambio los sueldos a toda la administración".

Dicho informe, en que hace referencias al presupuesto y las economías introducidas, termina con párrafos siguientes:

"Si la provincia de Santa Fe, llegara a encontrarse después de transcurridos algunos meses del ejercicio en dificultades financieras, ya sea por algún error en el cálculo de recargos, o por la aparición inesperada de una crisis que lo redujera, la Intervención, de acuerdo con la aspiración y dirección del gobierno central, procederá a mantener el equilibrio del presupuesto reduciendo si fuera necesario todos los sueldos de la administración para ajustar los gastos a los recursos".

"Y en tal caso lo hará con la misma escala progresiva adoptada por el superior gobierno".

Tampoco habrá rebajas en la Administración del Puerto

A este respecto, el nombrado funcionario expresa:

"En cuanto al proyecto de reducción de sueldos en el puerto, para mantener empleados innecesarios, tristeza de un proyecto que no ha sido encomendado a nadie y que no será tomado en cuenta, porque no solamente contaría las normas adoptadas por la intervención, sino que contraría disposiciones definitivamente tomadas por el ministerio de hacienda. Desaturico, pues, categóricamente a las versiones de que existe un proyecto semejante. El proyecto de presupuesto del puerto está definitivamente concluído y solamente se esperan algunas modificaciones de detalles que está estudiando la comisión administrativa del puerto, dentro de los ítems generales ya aprobados por la comisión del presupuesto, y del ítem total sancionado por el decreto del quince de enero".

La protección al obrero es un deber ineludible para los gobernantes en horas difíciles como las presentes

En Europa como en América y en distintas partes del mundo la clase trabajadora está pasando por una de las situaciones más críticas de la historia económica. Los estadistas, como los gobernantes han tratado de encontrar las causas de esta agonía crisis mundial. Los criterios al respecto son distintos y lógicamente no son acordes tampoco los temperamentos propuestos para exterminar remedio a la desocupación general.

Y es que no es solamente la falta de trabajo el mal que aqueja a la gente de labores manuales. El agricultor no es un asalariado y sufre enormemente por la baja de su producción, tan desvalorizada que sus cosechas solo le dan pérdidas. Tal estado de cosas produce una fuerte depresión en todos los centros laboriosos hasta poner desalientos en los espíritus más bien equilibrados.

En nuestro país, y desde luego en la provincia, tales efectos vienen agravitando como una plancha de plomo entre los trabajadores.

Los gobernantes, dándose exacta cuenta de tal estado de ánimos anuncian medidas administrativas encaminadas a mitigar tan lamentable situación. Desgraciadamente, por razones ajenas a su voluntad sin duda, esos propósitos no se realizan, no obstante la urgencia del momento.

La construcción de caminos y de diversas obras públicas con que se cree poder dar ocupación a muchos obreros tardan ya en iniciarse. Mientras tanto cada día que pasa deja mayor número de hombres en holganza y familias en extrema necesidad.

Eso bajo el punto de vista del jornalero. Pero ¿y los cultivadores del campo, agobiados por los desahos que no pueden cubrir con su producción? Indudablemente representan un problema que debe estudiarse distintamente. Buscar la forma de evitarles la ruina de las ejecuciones, los remates, los desalojos y tantos otros contratiempos.

De ahí que tanto nosotros como otros órganos de la prensa nacional, hayamos propiciado se acordara una moratoria general de emergencia, sin necesidad de ser reclamada individualmente y ante los tribunales. Así a evitarían gastos y con el tiempo la situación volvería a la normalidad.

Los poderes públicos, como hemos dicho, no han descuidado el buscar la forma de mejorar las condiciones de vida de la masa trabajadora, sin ofrecer nada efectivo hasta este momento.

Es por otra parte un alto deber de solidaridad social el de atender al elemento dinámico de la producción con lo cual se evitan esos espasmos de rebeldía tan frecuentes en otras partes y que felizmente no han prendido en el alma del trucero argentino que se muestra sufrido hasta el estoicismo, siempre en la esperanza de las mejoras inmediatas.

Nuestro obrerismo, urbano y rural comprende que cuesta dinero hacer porque todos atravesamos no se evita con la facilidad deseable y eso mismo obliga más a los gobernantes a pensar en la conveniencia de apresurar en cuanto sea posible la hora de incoar las obras proyectadas.

De otra manera podría pensarse en que no se había comprendido y sólo se procura ganar tiempo, lo que nadie puede creer, desde que el bienestar del país depende también del de clases laboriosas, sean ellas de la ciudad o la campaña, en donde tan amargos momentos están pasando los labradores, por las razones conocidas.

Pongamos entonces, cuanto esté a nuestro alcance para que el pueblo gane el pan que empieza a faltarle. Y muy principalmente no lo olviden quienes están al frente de los destinos de la patria.

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

Regresó el secretario de Hacienda y Obras Públicas

Concurrieron ayer a sus despachos el interventor interino doctor Astrada, el secretario de Gobierno, Justicia, y Culto, señor Villada Achával y los secretarios de Instrucción Pública y Fomento doctor Novillo Corvalán y de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Bunge, que ayer por la mañana regresó de la ciudad de Rosario.

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y CULTO

Nombramiento—

Nómbrase secretaria y comisario de órdenes de la Jefatura de Policía del Departamento Vera, al señor Miguel Virasoro, en reemplazo del señor Rafael Gorbea, cuya renuncia se acepta.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Considerando:

1º. Que se ha dado término al estudio de cada una de las partidas de la deuda exigible y flotante:

2º. Que será posible emitir en el curso del mes de febrero los certificados con interés y amortización, al portador, con igbe serán documentados y cancelados provisionalmente dichos débitos.

El secretario de Hacienda y Obras Públicas resuelve:

Art. 1º. Procedan las receptorías a invitar a todos acreedores de la provincia, a llenar antes del 15 de febrero los formularios aprobados a tal objeto por este ministerio, en los cuales deberán ser consignados los siguientes datos para cada crédito: nombre del acreedor, monto de la deuda, si proviene de proveedurías, honorarios, etc., número del expediente; fecha de origen del crédito; y si aceptan o no certificados en pago de sus créditos.

Art. 2º. Remítanse a la mayor brevedad a la Dirección General de Rentas dichos formularios, a fin de proceder a la entrega de los certificados a los respectivos acreedores.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Aumento de sueldos a maestros por antigüedad—

Art. 1º. Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota Nº 14, el interventor nacional decreta:

Art 1º. Acuérdase, en la tercera sección escolar: A las señoritas María Esther Ruiz Burgos y Domingo Adolfina Montaut, maestras de 2ª categoría de 1 a 4 años de servicios, un aumento de $ 20 m/n. c/u., imputados a la cuenta "Aumento de sueldo por antigüedad" del año 1930.

A la señorita Emilia A. Abdino, maestra de 2ª categoría de 5 a 9 años de servicios, un aumento de $ 20 mensuales a contar desde el 12 de agosto del año ppdo., que le corresponde por cambio de título, imputados a la cuenta "Aumento de sueldo por antigüedad" del año 1930.

Acuérdase, en la citada sección escolar, al señor Félix Albornoz y señorita Magdalena Andrada, maestros de 5ª categoría de 1 a 4 años de servicios y de 3ª categoría de 10 a 14 años de servicios, un aumento de 20 pesos m/n. c/u., a contar desde el 25 de marzo y 1º de enero de 1930, respectivamente, imputados a la cuenta "Aumento de sueldo por antigüedad del año 1930, que les corresponde por antigüedad en el magisterio.

Art. 2º. Declárase que los aumentos de sueldos acordados por decreto de fecha 9 de diciembre ppdo., a favor del señor Jorge M. del Pino y señora Cristina Berra de Carnavale, maestros de 2ª, y 3ª categoría de 1 a 4 años de servicios de la 8ª y 7ª sección escolar, y con anterioridad al 1º de julio del año ppdo., deben regir desde el 1º de enero y 27 de marzo del mismo año, respectivamente.

Art. 3º Déjase sin efecto el aumento de $ 20 m/n mensuales acordado por decreto de fecha 9 de diciembre ppdo., a favor de la señora Hermelinda Z. de Calla Orfila, maestra de 2ª categoría, de 10 a 14 años de servicios en razón de que ya percibe el sueldo correspondiente a su antigüedad en el magisterio.

Art. 4º. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Astrada, S. Novillo Corvalán.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

Déjase sin efecto, por no haberse presentado a tomar posesión de su puesto, el nombramiento expedido por decreto de fecha 19 de octubre del año ppdo., a favor de la señorita Avelina Pascual, para el desempeño del cargo de maestra de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160 m/n., (2-1-1) de la 4ª sección escolar y con destino a la Escuela Nº 561 de Colonia "La Victoria" (Godoy).

—Déjase sin efecto, con anterioridad al 10 de marzo del año ppdo., por no corresponderle de acuerdo al título de profesora normal nacional que posee, el nombramiento expedido por decreto de fecha 28 de febrero del mismo año, a favor de la señorita Buzzella Antonia María Bravo, para el desempeño del cargo de maestra de 2ª categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160 m/n. (2-3-2, del P. P. de 1930), en puesto de maestra de primera categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 180 m/n., y nómbrase para desempeñarlo a la P. N. señorita Estrella Antonia María Bravo, cuyas funciones ejercerá en la escuela Nº 658 de Rosario.

—Declárase cesante, al hermano Lucio Ramón Hernando Larrañeiro), del cargo de maestro de 5ª categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 130 m/n (2-2-3-P. de 1930), de la 3ª sección escolar, y nómbrase en su reemplazo al hermano Francisco de Sales (José María Porcibío), cuyas funciones ejercerá en el Colegio Particular de San Juan Bautista de Rosario.

Se vende el renombrado negocio conocido en toda la república por el

CAFÉ-BAR LA "PEQUEÑA BOLSA"

FRENTE AL MERCADO CENTRAL. POR AUSENTARSE SU DUEÑO. — DESPUES DE 10 AÑOS DE TRABAJO CON EXITO COMPLETO, ES EL MEJOR NEGOCIO DEL RAMO EN TODA LA PROVINCIA

Para tratar dirigirse por carta o personalmente a su dueño, Bustamante 2233.
Acepto como pago hipoteca sobre propiedad.

Casa Central
Se Vende
San Jerónimo 1781

Se vende una propiedad que consta de nueve habitaciones distribuidas en las siguientes forma, dos hermosas salas a la calle y siete habitaciones interiores, baño con agua caliente, cocina y demás dependencias. Tratar en la Administración de este diario.

¡Atención!

Ha llegado una nueva partida de inmejorable
COCINAS ENLOZADAS MARCA
"RIMA"
Ventas en 10 mensualidades
Ferretería en general | Ricardo Matthiess
Maquinarias | San Luis 3279
U. T. 2716. —S. T. 19736
6336-v. 31-1.

¡Cuidado!
ESA MOSCA TRAE LA MUERTE EN SUS PATAS
Madriguela. Mátela en el acto con *Tanglefoot*, el insecticida infalible contra moscas, mosquitos y toda clase de insectos dañinos. No tiene olor desagradable. Ni mancha.
En todos los almacenes y ferreterías

FLY SPRAY
TANGLEFOOT
PRONUNCIE: TAN-LE-FUT
Unicos Fabricantes
J. F. MACADAM & Cía.
BUENOS AIRES - 307 Bolívar - 326 - BUENOS AIRES - Cuenca Shaw - 686

La calle de salida del Puerto por San Luis y Avenida Alem debe ser debidamente acondicionada

CONSEJO GENERAL DE HIGIENE

Resoluciones adoptadas en su última reunión

Tomar nota que la farmacia Peña propiedad del farmacéutico Henorio Peña, de Rafaela, en lo sucesivo se denominará farmacia "Cooperación".

—Tomar nota de la planilla demostrativa del movimiento de enfermos habidos en el Hospital de Alienados anexo a la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario.

—Tomar nota del decreto de fecha 23 del corriente, por el que se concede al Dr. Juan Romero Carrillo, ésta nueva de Benicia sin goce de sueldo.

—Tomar nota de la copia autorizada del decreto Nº 3 dictado en acuerdo de ministros respecto al nombramiento y remoción de empleados.

—Registrar y sellar libro recetario para las farmacias Central del farmacéutico Luis Nalbo, e Irigoyen del farmacéutico José Soler de esta ciudad.

—Tomar nota de la circular Nº 8 de fecha 21 del corriente, por la que no hace conocer el presupuesto que regirá durante el año en curso para esta repartición y comunicar a los interesados la supresión de los puestos que en el mismo se hubieren introducido.

—Remitir al Ministerio de Gobierno, los expedientes por medicamentos 2037 y 2472 de las jefaturas San Lorenzo y Casilda, respectivamente.

—A pedido del interesado extender certificado al farmacéutico Carlos J. Werfly que tiene farmacia establecida en la localidad de Esperanza.

—Notificarle al auxiliar Ambrosio Munarriz establecido con farmacia en Llambí Campbell que por haberse establecido en esa localidad la farmacéutica María D'Agnilla tiene el plazo de un año para clausurar su farmacia de acuerdo al artículo 8.do de la ley.

—Hacer saber al señor David Artes de Villa Constitución, que a los fines del anuncio sobre las tablecas para tallar el rabello deberá dirigirse al Departamento Nacional de Higiene por ser a quién corresponde.

—Comunicar al auxiliar de farmacia Edmundo Gavegllo de Carlos Pellegrini y Amadeo Santa Cruz de Labordeta, que no pueden usar otro título que el de auxiliar de farmacia por el que fueron autorizados para establecerse.

—Conceder licencia de ocho días a la farmacéutica Rebeca Turlovsky de Caroz y Carlos Massano de San Vicente por razones de salud debiendo en reemplazo a los auxiliares señores Moisés Mitnovi y Rafael Capelli, respectivamente.

—De acuerdo al informe de la Inspección de Farmacias solicitar del Departamento Nacional de Higiene hoy, haga conocer las disposiciones tomadas referente a la falsificación de productos farmacéuticos descriptos por la Administración de Impuestos Internos de la Nación y si es posible conocer los productos falsificados diferenciándolos de los legítimos.

—Solicitar del jefe de policía de General Obligado la instrucción de sumario por la denuncia formulada por un médico contra la matrona Flora Bru que ejerce ilegalmente la medicina, en la localidad de Malabrigo.

—Hacer saber al Dr. Rodolfo A. Bertone, que el Consejo no puede considerar su pedido de propuesta de reemplazo del Dr. Juan Romero Carrillo, por cuanto esta dependencia le ha impuesto una suspensión de su cargo de Director del Instituto, que está a resolución del Ministerio de Gobierno.

—Informar al señor Juan Freddy de Carlos Pellegrini, que la gestión de autorización para venta de especialidad farmacéutica deberá hacerse ante el Departamento Nacional de Higiene por intermedio de un profesional Químico o Farmacéutico.

—Reiterar al Consejo de Higiene de Rosario el pedido de la nómina de profesionales que ejercen en esa jurisdicción que fuera formulado con fecha 23 de Noviembre.

—Solicitar del Comisario de Policía de Santa Rosa informe si el señor Arnoldo Erich ejercer la odontología en esa localidad.

—Informar al señor Receptor de Rentas de La Capital que en la opinión de este Consejo no debe otorgarse para la venta de yerbas medicinales al señor Salvador Spinelli que ejerce legalmente la medicina en esta capital.

—Remitir al Departamento del Trabajo debidamente informado los expedientes Nros. 1774 y 7111 caratulados el primero "Modiga Conrado" y "Taranovich Gregorio" por accidentes de trabajo.

(o)

Jefe de Policía de San Cristóbal

Se designará para ocupar ese cargo al señor Gregorio Cejas

Ayer estuvo en la Casa de Gobierno el señor Gregorio Cejas, que ocupara anteriormente el cargo de secretario y comisario de órdenes de la Jefatura de Policía del departamento Castellanos, entrevistándose con el interventor interino doctor Astrada. Poco después se nos informó que la entrevista versó sobre la jefatura de San Cristóbal.

Tratando de averiguar la veracidad de la información pudimos enterarnos que el doctor Astrada había ofrecido al señor Cejas la jefatura de dicho departamento, habiendo aceptado éste el ofrecimiento.

El decreto respectivo ha de darse a conocer hoy.

OFRECE PELIGROS Y DIFICULTADES PARA EL TRAFICO

Es necesario su ensanche y pavimentación

La Comisión Administradora del Puerto debe interesarse en la realización de esa mejora

En un recorrido realizado por la zona portuaria de esta ciudad, hemos podido observar las notables deficiencias de que adolece la vía de salida de la misma, sobre el portón existente a la altura de la calle San Luis, sobre la Avenida Alem.

El tráfico de vehículos que por aquel lugar entran y salen, es cada día más intenso, como que pasan por allí todos los que se dirigen al canal de derivación y otros lugares donde se realizan operaciones y los que, cargados o vacíos, deben seguir rumbo hacia el Nor-Este de la ciudad.

La calle de salida es sumamente angosta, ofreciendo serias dificultades y no pocos peligros para la circulación, mucho más si se considera la existencia de numerosas vías férreas y el continuo movimiento de trenes, locomotoras y vagones que realizan a esa altura sus maniobras.

El riesgo de choques u otros accidentes de tráfico, cuyas consecuencias podrían resultar verdaderamente lamentables, es visible en aquel perímetro de nuestra zona portuaria.

Los conductores de vehículos luchan con crecientes dificultades en ese recorrido por su no-locia insuficiencia y por las malas condiciones en que se encuentra.

Esa calle de salida debe ser ensanchada sin mayor dilatación y darse a su suelo la debida consistencia para evitar el peligro de choques o atascamientos a los automóviles, camiones y demás vehículos, que deben hacer su recorrido y cuyo número aumenta progresivamente cada día.

El costo de las mejoras que urge realizar sería insignificante en su monto, puesto que se solucionarían evidentes dificultades y peligros para el tráfico.

Dado el movimiento ya adquirido por la sección del puerto, servida por esa arteria, que ha venido a descongestionar el intenso tráfico mantenido sobre el portón que da sobre Avenida Alem hacia la calle Rioja, es indispensable que aquella sea colocada en mejores condiciones.

Corresponde que se haga el ensanche en la misma forma en que se hizo el de la calle que pasa por frente a la administración, hasta el último portón citado.

La Comisión Administradora del Puerto, debiera solucionar el intercante problema a que nos referimos con lo que habría satisfecho los anhelos de los cargadores y acarreadores que utilizan la calle de entrada y salida a la zona portuaria de que somos intérpretes ante ella, después de haber comprobado la razón que les asiste en su demanda.

Se han restringido aún más las facultades del Director del Puerto

Se suprimió la cuenta corriente que esa repartición tenía en el Banco de la Provincia

Relacionado con la cuenta que el puerto de Santa Fe tenía en el Banco de la Provincia, el secretario de Hacienda y Obras Públicas dictó ayer la siguiente resolución:

En vista de la inconveniencia de mantener una segunda tesorería en el puerto, cosa que contraría de seguir con el régimen de las cuentas corrientes implantada por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas del gobierno depuesto, el ministro de Hacienda y Obras Públicas resuelve:

Art. 1º. Suprímese la cuenta corriente que dicho puerto posee en el Banco de la Provincia y dése traslado a la tesorería de los fondos existentes en la misma a la fecha.

Los fuertes comerciantes vinculados por sus operaciones al movimiento portuario y los diversos núcleos de opinión que tanto han bregado en tiempos cercanos porque se otorgara amplia autonomía a la Administración del Puerto, — sin perjuicio del debido contralor oficial, — para allanar dificultades en su desenvolvimiento, pueden convencerse de que cada vez están más lejos de ver satisfechos sus anhelos.

Los decretos sobre confirmación de empleados

Declaración de la secretaría de la intervención

De conformidad a instrucciones recibidas, la secretaría de la intervención ha manifestado ayer oficialmente a los periodistas que los decretos dictados por los diversos ministerios sobre confirmaciones de empleados, responden a la necesidad administrativa de ajustarse al nuevo presupuesto en cuanto cambia algunas denominaciones de los cargos y a pedidos de la Contaduría General en tal sentido a los fines del ajuste de partidas en las liquidaciones de sueldos.

MOTIVOS DE LA CIUDAD::

Un caballo criollo

Por las calles, envueltas en llamas de la ciudad anda suelto el dios de todas las malidades. Es la hora intolerable del medio día estival, agresivo, que se enlorquece a los menesterosos de la mesa del café. Calle arriba, esmirriado, sudoroso un pobre jamelgo criollo arrastra, camino de las afueras, el carro popular de todas las ciudades del mundo. Mas vale se diría que marcha, semi abrasado, como un símbolo de la impotencia, rumbo al cementerio. Sobre su lomo, un lomo pintoresco de bestia de museo, "serrucho" donde el marrero cruza el basto bretorno de su malhumor, chuspes el fatigo la serie interminable de la cotidiana cotidiana. Al sólo a ese pobre rocín, desde el reino del verdinder que murmura monocorde su desconsuelo, el cliente raro siente impelos de salir a la calle y apostrofar al conductor criminal. Pero se contiene pensando que ante el agobio miserable del rocín, remolcando el doble tiburón del carro y la paliza, el agente imperterrito es como un monumento a la insensibilidad.

¿Monologa: "Y pensar que a vos, pobre caballito criollo, te cantó Roldán. Que fuiste llevando a aquel capitán que se fue a Norte América, y que en tu lomo patriota bofetearon cañones los gauchos de Martín Güemes. Que más de una vez tendrás que salir todavía llevando a cuestas al caballito abanderado de los ismos, cabe el rugir de la metralla y que te levantarán, seguramente el monumento en la plaza pública... El ahora largo no lo haz perdido; del instinto fiel que te llevó y te llevará siempre a clavar tu planta en los umbrales de la gloria hay que esperar mucho todavía. Tanto que si no fuera por el maldito temor me levantaría y daría de golpes y me conduciría triunfante. Escena estallito criollo: el día que sea necesario yo iré hasta la cuadra de tu esclavitud y así flaco, enmiriado y rolicio emprenderé con los mejores días de fiesta; te llevaré a los prados lozanos donde la libertad no nos sea negada ni a ti ni a mí.»

En tanto el cliente del café engarraba pensamientos caribosos para el flaco caballejo, este se perdía calle arriba, solitario en su esclavitud después de haber inspirado a Roldán. Pero antes de perderse en el río de fuego del asfalto gris miró al extraño cliente del café como si lo hubiera comprendido.

Se prorrogó la licitación para proveer de luz y fuerza motriz a una zona del municipio

El Intendente Municipal, doctor Abel Furno, en atención al interés que en diversas empresas ha despertado el llamado a licitación para proveer de luz y fuerza motriz en la zona del municipio que sirve la usina de la comuna, firmó ayer un decreto prorrogando hasta el 4 de marzo próximo la licitación que debía abrirse en el día de hoy.

En esa forma se abre una amplia puerta a cuantos deseen participar en la brega para realizar ese negocio, lo que redundará en beneficio de los intereses de la municipalidad.

—(x)—

El traslado de la Receptoría de Arrufó a Ceres

De muy buena fuente sabemos que no se efectuará

Una comisión de vecinos de Arrufó encabezada por el señor Degado, concurrió ayer a la Casa de Gobierno y dejó en la Dirección de Rentas una solicitud para ser entregada al director doctor Rosa, en la que solicitan que no se acceda al pedido formulado por personas de Ceres, para que se traslade la Receptoría de Rentas a esa localidad.

La solicitud entregada está firmada por vecinos de Villa Trinidad, San Guillermo, Colonia Rosa, Colonia Ana, Monte Obscuridad, Ripamonti, Suardi, Las Rosas, Palacios, Colonia Rosa, las Palmeras, Menigotes, Curupaytí, La Rubia y Amiquetti.

De muy buena fuente sabemos que en el Ministerio de Hacienda no se piensa dictar ninguna resolución trasladando la Receptoría de Rentas de Arrufó a la localidad de Ceres, pues se cree que por el momento no es necesario ni oportuno.

S. A. DIARIO "LA PROVINCIA"

Se avisa al público que la Administración de la Sociedad Anónima Diario "La Provincia", ha sido trasladada provisoriamente y hasta tanto sea levantada la clausura del diario, a calle 9 de Julio 2344, — U. T. 5825; S. T. 11451.

TRAJES DE MEDIA MEDIDA

Confeccionados en ricos casimires tropicales de pura lana, forros y entretela de calidad fantasía de gran moda para esta temporada.

CON 1/2 FORRO O TODO FORRADO MODELO RECTO O CRUZADO

PRECIO UNICO

$ 34.50

GRANDES ALMACENES TIENDA

"La Samaritaine" Santa Fe

Dr. A. MAGDALENA
MEDICO OCULISTA
De regreso de los Clínicas de Europa
Reabrirá su Consultorio el 1.o de Octubre
En calle 25 de Mayo 2746

PAPELES PINTADOS

MARCOS VARILLAS SANTERIA

Objetos de calidad para regalos

PINTURERIA EN GENERAL

GUASTAVINO Y CARRIERES

SAN MARTIN 2029

(Frente al Teatro

S. T. 11899 U. T. 2638

¿Tiene Usted Dinero?

GUARDELO

Pronto!!

SU PESO

Valdrá el Doble